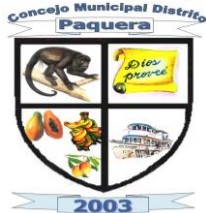


## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 148-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Dieciocho** de **Abril** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ. **SINDICO PROPIETARIO. CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS. El Presidente llama al señor ALEXANDER SILES PANIAGUA a ocupar el puesto de Concejal Propietario, en sustitución del señor Francisco Camereno Rodríguez.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES: SINDICA SUPLENTE:** (Vice Presidenta). Yorleny Alfaro Mendoza- **CONCEJALES SUPLENTE:** Yadira Castro Hernández, **INTENDENTA MUNICIPAL:** Sidney Sanchez Ordóñez, **ASESORA LEGAL:** Licda. Lanath Chacón Granados. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernández.

**AUSENTES: Concejal Propietario:** Francisco Camereno Rodríguez. **Concejales Suplentes:** Francisco Jiménez Valverde, Randy Blanco Loría.

Oración: Sidney Sanchez Ordóñez.

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6 0226 0135	Medios Mi Prensa

-Solicita la palabra el señor Ronald Mellado Fernández, Concejal Propietario, y menciona:

### ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**INCISO A.-** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 146-2018, celebrada el 12 de Abril del 2018. Somete a discusión el acta.

**OBSERVACION:** El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario, si vota el acta con una salvedad, señor Presidente, en la página 16, referente al Proyecto...siempre sigo totalmente en desacuerdo para que quede en actas.

Indica el señor Presidente Municipal: Se hace la salvedad entonces del señor Regidor. **“Aprobada con cinco votos”**. **Aplica el articulo 45 del Código Municipal.** SE RATIFICA el Acta N° 146-2018.

### ARTICULO N° 2 . JURAMENTACION. (NO HAY)

### ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

### ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

1. **Informa la señora Sidney Sánchez Ordóñez:** Para informales que ya ingresaron los 7 millones el ICT, habíamos quedado con el ICT para el convenio específico en conjunto con el Ministerio Obras Públicas y División Marítima Portuaria, entre la Intendencia y Concejo Municipal del Distrito de Paquera y el Instituto Costarricense de Turismo, para la colocación de dispositivos de señalamientos marítimos en área determinada en Isla Tortuga. Ellos están **pidiendo una audiencia** para que nosotros los atendamos a ellos en la sesión de Concejo, para ellos venir y hablar que vamos a hacer para ponernos de acuerdo y para poner los dispositivos. Gracias a Dios ya los tenemos los 7 millones de colones eso para que sepan que el dinero para el proyecto de Isla Tortuga que no se le olvide que mañana no quieren aprobarlo, verdad.

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

2. También voy a leer donde ellos nos mandaron el oficio diciendo que ya ellos tienen listo para que nosotros podamos con la parte de la administración ponernos de acuerdo para empezar ya el de Playa Órganos y un Plan Regular. DICE: "...en atención a lo indicado de fecha 23 de marzo donde se solicitó la colaboración de este Instituto para la propuesta de los planes reguladores de Playa Órganos e Isla Tortuga, nos permitimos indicar que esa dirección manifiesta la posición de colaborar con la asistencia adquirida para la labor solicitada".
- Eso fue cuando nosotros le solicitamos que nos ayudaran a hacer el Plan Regulador, vamos a empezar con Isla Tortuga y Playas Órganos, entonces yo necesito coordinar administrativamente para comunicarles.

## Da lectura:

Planificación PROYECTOS 2018		
Presupuesto	Detalle	Monto
1 Presupuesto Ordinario 2018	Mejoramiento superficie de ruedo- Tratamiento Asfáltico TSB-3 San Rafael (MOPT - BID)	62 000 000,00 Listo
2 Presupuesto Ordinario 2018	Mejoras Vías de comunicación Terrestre	123 902 337,32
3 Presupuesto Ordinario Puntarenas	Mejoras en la Infraestructura de Parque Río Grande Ley 8461	8 921 372,00 Punt.
4 Presupuesto Ordinario Puntarenas	Construcción de cunetas desde el Colegio hasta el centro de Paquera -Partidas específicas	6 244 359,00 Punt.
5 Presupuesto Extraord. Puntarenas	Compra y reparación de medidores para Acueducto Pueblo Nuevo (Materiales) Diego	3 783 987,00 Punt.
6 Presupuesto Extraord. Puntarenas	Construcción de Aceras en el Distrito - Compras equipo Computo Centros Ed. Diego	4 655 856,00 Punt.
7 Presupuesto Extraordinario I	Construcción Puente La Lucha	90 000 000,00
8 Presupuesto Extraordinario I	Mejoramiento superficie de ruedo- Tratamiento Asfáltico TSB-3 Vainilla	42 365 709,41
9 Presupuesto Extraordinario I	Construcción Bodega - Aulas (130 m2)	19 226 909,00
10 Presupuesto Extraordinario I	Enmallado Perimetral Sede Municipal (232 m)	11 893 411,81
11 Presupuesto Extraordinario I	Enmallado y gradería Plaza de Deportes Paquera - Materiales	3 500 000,00
12 Presupuesto Extraordinario I	Enmallado Plaza de Deportes Río Grande - Materiales (392 m)	2 234 299,91
13 Presupuesto Extraordinario I	Cabezales 34	15 000 000,00
14 Presupuesto Extraordinario I	Balizamiento Isla Tortuga	7 000 000,00
15 Presupuesto Extraordinario I	Compra de Tubería abastecimiento de Agua en Playa Organos	3 000 000,00

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE ABRIL 2018**

**No.148-2018**

16	Modificación Presupuestaria *	Aportes (señalización, barandales, rellenos de aproximación) Puente Peatonal Rio San Rafi	22 000 000,00
	Modificación Presupuestaria *	Aporte (Vigas) Puente Peatonal Rio San Rafael MOPT - INDER	42 000 000,00
17	Modificación Presupuestaria *	Atención Emergencias Red Vial	19 902 337,00
18	Decreto 40677 CNE	Trabajos de rehabilitación Tormenta Nate/ ELABORAR PLAN INVERSIÓN	Aporte Estado #####
		Construcción paso de alcantarillas	183.840.000
		Revestimiento de Talud con malla Gavión en Paquera	60.000.000
		Revestimiento de Talud con malla Gavión en Río Grande	86.400.000

Detalle	Fecha	Departamento
En espera de indicaciones Mopt -BID	II Semestre	Proveeduría
Esta partida se modificará para inclu	1er proceso de contratación de maquinaria	
Presupuesto Aprobado	<b>Freddy</b>	Croquis/ II Semestre/ Empresa
Presupuesto Aprobado		Convenio Listo
Presupuesto Aprobado	Esperar que en la Muni carguen presupuesto	
Presupuesto Aprobado	Esperar que en la Muni carguen presupuesto	
En proceso de Aprobación de Presupt		Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt		Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt	<b>Ing. Freddy</b>	Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt		Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt		Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt		Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt	<b>26-abr</b>	Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupt	Listo pasa a	Proveeduría
En proceso de Aprobación de Presupuesto		Proveeduría
Iniciar proceso de Presupuesto		Ingeniería -Proveeduría
Iniciar proceso de Presupuesto		Ingeniería -Proveeduría
Iniciar proceso de Presupuesto		Ingeniería -Proveeduría
### Aporte Concejo Pasos alcantarillas	41.500.00	Ingeniería - Donald

para cada proyecto (prioridades)

Ya salieron los nuevos dineros del BID MOPT, para tratamientos de caminos, tenemos mejoras en la infraestructura del parque de Río Grande, Eduardo metió el proyecto de construcción de un parque en Proguata. Compra para el acueducto en Pueblo Nuevo.

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

Crédito Compra de maquinaria	Banco Popular DOC. ENVIADOS- formalizar crédito para presupuestar en el siguiente Presupuesto Extra II	325 000 000
ICODER Parque Biosaludable	REQUISITOS ENVIADOS - darán instrucciones a seguir para continuar con el tramite - lote de 60m	
ICT Plan Regulador	SE DESIGNÓ Alban - Yehudy para trabajo en conjunto	
Espacios Conectados SUTEL - FONAT	REQUISITOS ENVIADOS - Pendiente ubicación geográfica Ing. Freddy	
Calle contiguo Muni	Nota enviada al Colegio de Ingenieros - ING. ELABORAR PLANO	
MOPT consulta señalizacion Cruz Ro	Nota enviada /MOPT trasladará a INGENIERÍA DE TRANSITO	
Compra Basureros	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO para la compra	
Cantonato Paquera	ELABORAR PROYECTO crear comisión de trabajo	
RECOPE Solicitud de emulsión o asfa	Solicitud pendiente	<a href="mailto:marlene.rodriguez@recope.go.cr">marlene.rodriguez@recope.go.cr</a>

Monto Total

Planificación PROYECTOS 2019

1 Proyectos MOPT - BID 2019

Elaborar Perfil del Proyecto MONTO PRELIMINAR: \$450,000 depende cambio de dólar 562, 252.931.500,00

Iniciar elaboración de Proyecto

No vamos a hacer todos los caminos, por lo menos los centros de población, no podemos hacer todos los caminos porque no alcanza la plata.

**CONTINUA DICRIENDO LA SEÑORA INTENDENTA:** Decirles también que ya está la contratación del Abogado, se llama José A. Reyes Villalobos, es abogado con especialidad en derecho comercial internacional, arbitraje en especialidad de impuestos, en su experiencia profesional se ha desarrollado en el ámbito internacional, donde se ha destado como abogado en la CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE EN LA HAYA, Asistente para Cónsul Costa Rica y Whashington y Asitente en el Centro de Arbitraje Internacional en Whashington, su experiencia en Costa Rica se ha destacado en el campo de litigio civil comercial y arbitraje, así miso ha fungido como Profesor en la Universidad de Costa Rica en la catedra de contratos modernos, y la Universidad Latina Costarricense como profesor de contratos atípicos. Aquí está toda la experiencia laboral; abogado, litigante en materia contencioso administrativo, litigante en materia arbitraje comercial, litigante en materia civil comercial, asesor en materia comercial internacional, asesor en materia notarial y registro de marca comercial, asesor en materia corporativa, aquí está todo el curriculum de él.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

Menciona la Licda. Lanath Chacón –Asesora Legal: Sidney me paso el curriculum y me interesa ver que sea litigante en materia de contencioso administrativo, que maneje contratos, él es Master y Doctorado, estudio en Costa Rica, España, Whashington, en Miami, a trabajado en LA HAYA en Holanda, en Texas, en todas las especialidades que ha hecho, es profesor de la UCR. Es como el sueño de, yo que doy clases en una Universidad Privada, es como el sueño de todo profesor dar clases en la UCR, tiene uno que ser Master y Doctor, y tener especialidades así como él, habla tres idiomas, francés, ingles y portugués, como lo vi ahí, tiene más de 15 años de experiencia, se estaba solicitando eran diez, y tiene esos plus, especialista en materia de contratos, que lo que se está viendo aquí es un convenio, verdad. No se si tienen alguna duda.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas pregunta: ¿hicieron otras consultas en otros abogados también?

Responde la Licda. Lanath Chacón: En eso yo no sé porque eso era de uso discrecional de la intendencia. Si yo me metía, ya perdía la imparcialidad. Entonces eso fue uso y me imagino que Sidney investigó ante un monton mas verdad, no se porque escogio a él, bueno tiene buen curriculum, yo me sorprendí, yo no puedo ni tan siquiera ver si es bueno o malo. No él no llegó, lo que se está haciendo es para ver cual era el abogado competente para ver en la materia.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: digamos por decir algo, ese señor si hubiera llegado.

Añade la Asesora Legal: yo no podía , ni dar un criterio, yo no podía ni tan siquiera ver el curriculum ni ayudarle a ella, ni recomendar ni nada por el criterio adelantado que yo dí, sinceramente puedo asegurar que no es de Puntarenas, porque si no lo conociera, y no lo conozco. Quiero que quede claro que como Asesa del Concejo que el uso discrecional vía jurisprudencia, se permite viendo la urgencia del caso, recuerden que la Municipalidad, tanto el Intendente en vía Administrativa tiene la discrecionalidad de ella escoger, ya si aquí alguien no está de acuerdo que haga lo que tiene hacer via Legalmente.

Agrega la señora Intendenta Municipal: si así como está diciendo Lanath, así es. Yo tomé la decisión porque gracias a Dios, vía Jurisprudencia me da la potestad de hacerlo así y no tirar una licitación, como se pensaría que se debe hacer, para contratar un abogado en esos terminos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

-Añade Don Carlos Luis Rodríguez: con el proyecto de ellos, no podemos andar con mediocridades, si estamos metidos en esto hay que hacer algo bueno, si hay que tomar algo se toma, en la reunión pasada yo le dije al señor Mellado que no se podía comparar un carro. Nos trató de charlatanes.

Continua diciendo la Asesora Legal: yo si le dije a Sidney que tenia que ser un abogado que supiera bien.

El Presidente Municipal indica: que se había quedado que se pueden recibir llamadas pero salir afuera, sí pero habló ráido, pero usted se extendió, o sea, ella nada más... ahorita hablamos.

-El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: ya no puedo hablar.

-Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez: en la reunión pasada yo le decía que para invertir un dinero de esos, que mejor se arreglaban los carros, y no se pidía comparar una cosa con la otra, la pregunta mias es que ya que se va a invertir ese dinero, que tengamos que invertir pero que sea en un profesional. Tanto en el tema tanto para nosotros los regidores, como para la empresa también, verdad. Obviamente el concejo no quiere que ellos se vayan.

-Expresa el señor Ronald Mellado: Sidney yo no estoy bravo con usted, lastima, ahí traigo un documento, señor Presidente para que viéramos visto otros abogados.

-La Intendenta dice: en eso no se pueden meter ustedes, sería coadministrar.

-Don Ronald Mellado Fernández indica: disculpe estoy con la palabra, es mi forma de pensar, yo lo traigo por escrito, ahora, y para la señora Teresa, yo no soy burlista suyo, tengamos la distancia de verdad. Yo soy una persona, yo de verdad, yo aquí no soy pyaso de nadie, que estoy defendiendo el derecho de 40 personas, así sea una persona, y para que quede en actas, yo no soy payaso de nadie. Yo soy la misma persona, estoy defendiendo el derecho de 45, o 50 personas, que tienen, no importa que sea una persona, estoy luchando para personas que laboran para un proyecto.

Para que ustedes sepan y quede en actas, hasta el dia de hoy, un colón no me he ganado, ni un dolo ni nada, no quiero un comentario fuera de la sesión, fuera del centro de Paquera porque yo si es cierto que yo voy a tomar mis cartas, porque yo lo quiero es luchar, porque sinceramente para m todos son mi familia, A Sidney yo la quiero mucho y a su familia, hemos trabajado durante muchos años, el acuerdo de ella no va de acuerdo conmigo, yo respeto para que me respeten. Ese comentario que da Doña Teresa, por Whatsaap de verdad. Yo soy la misma persona, yo no voy a cambiar, pero que no

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

se burlen de mi , yo no me burlo de nadie, yo respeto para que me respeten, soy la misma persona no voy a cambiar, voy a apoyar los proyectos, uno que presentó la señora Intendente no es que no estoy de acuerdo, si no que llevarlo a una comisión, porque el código Municipal habla muy claro en muchos aspectos, también mando una carta al señor Presidente, que la actuación que hizo varias veces de callarme, no es así, ahí se lo estoy demostrando via documento, ahí está la Aseora Legal, para que seamos los mismos, yo no quiero vivir lo que viví durante seis años, ahí está Sidney, está esta muchacha, queremos el mismo Concejo Municipal, que hay algunas cosillas, pero seguimos siendo amigos con mucho gusto. Yo soy una persona que no guardo rencor para nada yo estoy para servirles a todos, de verdad, y en el momento que me pidan un favor estoy para servirles, y me considero amigo de los amigos, porque si Eduardo está cometiendo un error se lo digo, no soy de las personas que está hablando en los pasillos, si Sidney esá cometiendo un error voy a su oficina, aunque me eche se lo digo. Porque feo es un amigo que te dice por aquí, y por detrás te clava el puñal. Soy una persona muy directa, muchas gracias.

### **ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY).**

### **ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se conoce carta suscrita por el señor: Albán Fidel Sánchez Caravaca, Ced. 60196-0909. **ASUNTO:** El suscrito Fidel Albán Sánchez Carvajal ced-6-196-0909 vecino de Río Grande de Paquera, conocido en autos por ustedes, el cual se encuentra en disputa de un terreno en playa Margarita Río Grande de Paquera, deseo por este medio señalar para recibir notificaciones el correo electrónico: Evelio\_marOutlook.com, o el tel. 89676883 26501958, esto para estar informado sobre mi proceso el cual espero se resuelva a mi favor. Asimismo le solicito copia del acta del día que nos hicimos presentes, así como todos los informes relacionados a nuestro caso, esto con el fin de ejercer mi derecho de defensa en el momento oportuno.

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, para su estudio y dictamen a fin de dar respuesta a ese caso.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

**-Indica el Presidente Municipal:** la otra semana, se puede reunir la Comisión el otro miércoles a las 2 o 3 de la tarde, para ver ese caso y darles respuesta a ellos. Para no adelantar un criterio, creo que si fueron ellos que se apersonaron aquí, se hizo la inspección. Ellos había hecho algunas mejoras, el encargado de la zona había dado un criterio pero había que analizarlo en la comisión, a ver si se acogía o no el criterio del encargado de la zona, creo eso es lo que hace falta, la otra semana lo podemos ver para darle una respuesta a ellos, son esas mismas personas.

**2- SE CONOCE COPIA** de carta suscrita por el señora Digna María Caravaca ced. 6-0063-0683 (De fecha emitida 21 de Abril del 2017). Recibida el 16 de Abril del 2018 en Secretaría Municipal. **ASUNTO:** La suscrita Digna María Calero Caravaca, mayor, viuda una vez, del hogar, con número de cédula 6-0063-0683 y vecina de Fray Casiano, San Luis Puntarenas, del Ebais 25 metros norte por este medio AURORIZO; a mi nieta AMANDA PUISTER FONSECA mayor, soltera, del hogar, con número de cédula 6-0354-0240 y vecina de Gigante de paquera para que pueda gestionar, solicitar, retirar, pagar, sacar medidas para plano, tramitar documentos de construcción de casa de vivienda, cualquier trámite municipal de mi propiedad ubicada en dicho lugar gigante de paquera, la propiedad esta reportada e inscrita a mi nombre en la municipalidad en derecho de posesión. **MOTIVO:** por motivo de mi avanzada edad y problemas de salud tuve que venirme a vivir con mi hijo a Fray Casiano de Puntarenas, pero mi nieta s quedo cuidando mi propiedad. ( Presentó esta autorización para hacer retiro en la Secretaría Municipal, de copia de documento dirigido al Ingeniero Freddy Madrigal Ávila- Ingeniero Municipal Ref. Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 120-2017, celebrada el 15 de Diciembre del 2017, Punto Unico Informe de Comisión de Zona Marítima Terrestre, Inciso C-)

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO A LA INTENDENTA MUNICIPAL Y AL INGENIERO MUNICIPAL, para coordinar la inspección según recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. Presentar informe ante el Concejo.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

3-. SE CONOCE CARTA de fecha 17 de abril del 2018, suscrita por el Lic. HARRY JAMES ZURCHER BLEN, -INVERSIONES PLAYA LA ISLA S.A. **ASUNTO:** El Suscrito, HARRY JAMES ZURCHER BLEN, costarricense, mayor, casado en segundas nupcias, abogado, domiciliado en Costa Rica, San José, Santa Ana, cédula de identidad de su país uno- cuatrocientos quince-mil ciento ochenta y cuatro, en mi condición de apoderado generalísimo de la sociedad INVERSIONES PLAYA LA ISLA S.A., cédula jurídica número 3-101-106966, me presento respetuosamente ante esta autoridad con la finalidad de solicitar acceso y copia de la siguiente formación administrativa:

1. Copia de **todos los acuerdos del Concejo Municipal de Paquera** de los últimos tres meses que tenga relación con los permisos de Uso de la Zona Marítimo Terrestre otorgados a mi representada, para el desarrollo del proyecto Turístico Isla Jesusita, incluyendo el adoptado en la sesión ordinario No.144-2018 de fecha 4 de abril de 2018 ( artículo cuatro, inciso a). en particular, nos interesa cualquier acuerdo en el que se haya discutido la legalidad de los permisos de uso otorgados. (145-2018 y 146-2018 ).

2- Copia de cualquier **criterio de la Asesoría Legal Municipal** en el que se analice jurídicamente los permisos de uso otorgados a mi representada. Presuntamente, se nos ha indicado que existe un criterio legal del 4 de abril de 2018, en el que se analiza la validez de los permisos.

3- Se nos indique si algún órgano o funcionario Municipal (ejemplo, Concejo, Asesoría, Intendencia, etc) ha presentado alguna solicitud de criterio, dictamen u opinión a la Procuraduría General de la República sobre la validez de los permisos de uso otorgados a INVERSIONES PLAYA LA ISLA S.A. En caso afirmativo que se nos facilite la copia del documento remitido a dicho órgano asesor.

La solicitud de información que aquí requerimos obedece a que hemos recibido información sobre posibles cuestionamientos a la legalidad de los permisos de uso otorgados información sobre posibles cuestionamientos a la legalidad de los permisos de uso otorgados, situación que nos preocupa de sobremanera toda vez que mi representada ha realizado una cuantiosa inversión actuando apegada al ordenamiento jurídico, al amparo de permisos de uso válidamente otorgados por la vía de Convenio Municipal, con fundamento en el Reglamento para permisos de Usos de la Zona Marítimo Terrestre en el Distrito de Paquera.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

Debe recordarse que el principio de confianza legítima, junto con el de buena fe en las relaciones jurídico administrativas, dimana el principio de seguridad jurídica, esto es, la certidumbre de las relaciones con los poderes públicos.

Por ello, con fundamento en los artículos 27 y 30 constitucionales solicitamos que se atienda nuestra solicitud de información a la brevedad para poder referirnos a cualquier aspecto que pueda ser de interés para este Concejo Municipal.

Notificaciones al fax: 2201-7152, atención Harry Zurcher Blen.

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** SE AUTORIZA A LA SEÑORA SECRETARIA para que brinde documentación solicitada por el señor HARRY JAMES ZURCHER BLEN - INVERSIONES PLAYA LA ISLA S.A. Se brinde en el tiempo de ley.

### COMENTARIOS REALIZADOS:

-Menciona la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal: es eso no hay ningún problema, ustedes saben que nosotros no tenemos nada que esconder, pero sabe si que no me gustó Lidieth, no se yo ayer no estuve, ¿es cierto que llegaron y le sacaron fotos a todo? Realmente no entiendo como voz permitiste porque por ley nosotros tenemos diez días.

Indica la señora Secretaria: No pero ellos tienen derecho a ver, no les puedo negar, más si es abogado, los abogados pueden llegar y decirme puedo ver, aunque no se lo lleve.

Añade el Señor Eduardo González- Presidente Municipal: pero no tomarle fotos.

Agrega la Señora Secretaria: pero le sacó fotos a un borrador,

-La Intendenta Municipal le pregunta a la Asesora Legal- Lanath Chacón: la ley dice que hay diez días, ¿cómo es eso que le lleguen a uno? yo siento que es un irrespeto.

Explica la Secretaria: yo salí a atenderlos afuera, si usted quiere revise la cámara, al señor le dije ya vengo voy a buscar las cosas que me pidió, nada mas que un señor que no conozco fue el que empezó a tomar las fotos, yo le dije al señor, que no me comprometiera porque eso es mi trabajo.

Continúa diciendo la señora Intendenta Municipal: La ley es clara que no le podemos negar un documento a nadie, pero nosotros tenemos diez días para que saque sus copias y usted se las mande.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

A mi llegan a mi oficina y me dicen; no lo siento mucho, primero que nada deme la nota, con mucho gusto le doy toda la documentación que usted quiera, en sus manos, pero no así.

Responde la señora Secretaria: él señor me entregó la nota, en ese caso si el señor quiere ver algo ¿no se le puede negar o sí?.

-Don Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: tengo conocimiento que vino un Notario, tengo entendido que todo es público, el Código Municipal dice que los documentos municipales son públicos. El notario puede hacer un acta que al ser tal hora se presentó y no le quisieron dar la documentación respectiva, creo que tiene la potestad de decir.

El Presidente Municipal dice: a la señora Intendente Municipal, espere a que él termine la intervención.

La Licda. Lanath Chacón Granados-Asesora Legal menciona: eso que está diciendo el señor Ronald, es parcialmente cierto, un notario tiene fe pública, pero en ese caso podría levantar un acta, si el entrega un papel y a los diez días viene y no está la respuesta, ahí levanta un acta: *...que al pasar diez días y no se le entregó...*”.

Osea ayer estábamos apegados a la Ley, él tenía que dejar el papel y diez días, ahora si a los diez días no se le contesta un notario puede hacer un acta. Yo le recomiendo a la Secretaria es que a la persona que venga usted se limite a recibir el documento y se le contestará en tiempo de ley, y ya está. Si le preguntan algo, todo lo que quiera saber háganlo por escrito, y se le contestará en los días días de ley, sin dar explicaciones, y sin enseñar nada, usted tiene diez días para dar expediente completo si lo quisiera, pruebas así como de fotos no.

Añade la señora Intendente Municipal: yo en eso no estoy de acuerdo, si viene Pedro de los palotes y te pide... voz...jamás.

Agrega la Intendente: Yo lo que digo Lula, yo no estoy de acuerdo, o está uno ocupado con algo importante y ya uno tiene que de una vez darle todo a la gente.

El Presidente Municipal dice: para eso es una Institución.

La Asesora Legal consulta: ¿entendí que venían el viernes?

Responde la señora Secretaria: el señor dijo que llamaba el viernes don Alberto, yo conozco a Don Alberto.

La Asesora Legal dice: no tiene que llamar tiene que venir el día diez, entiende, aunque suene feo usted no es empleada de ellos, no tiene que llamar, el es un abogado el sabe que el día diez tiene que estar listo, y puede venir el día once, doce, y el puede venir y si no está listo un notario puede venir y levantar un acta de incumplimiento,

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

usted no es empleada de él. Usted tiene que decir tengo diez días para contestar.

Explica la señora Secretaria: los señores venían de la oficina de Don Albán, y en el pasillo me encontraron, yo venía de la oficina de Raquelita, ahí los atendí, yo llevaba un documento para don Bernal, les dije si me daban unos minutitos para regresar que tenía que dejar un documento arriba, bajé y les dije que me esperaran acá en el pasillo, para ir a buscar lo que el señor quería ver, incluso se que tenía que notificar el acuerdo que iba con copia para ellos , que iba al Contencioso. Yo conozco a don Alberto hace tiempo, el otro señor no se quien es, ni se presentó como notario, me entiende, y al señor don Alberto muy educado le entregué las copias, y el otro señor quería el acta, quería verla, yo le dije se la puedo dar que la vea pero no se la puede llevar, es un borrador, incluso imprimi uno de la maquina porque no tenía, el señor tuvo que esperar, porque la copiadora se pega, entonces él espero bastante rato afuera, pero cuando yo le di el acta la estaba viendo, yo estaba hablando con don Alberto, y yo se la quité al señor, compermiso, o sea disculpe, pero yo se la quité, no me comprometa, yo se que se la tengo que dar, porque se la tengo que dar, pero es mi trabajo, y don Alberto se disculpo conmigo, me dijo que sí tenia razón que no me iba a comprometer, en ese sentido, y nada más.

La Asesora Legal dice: pero no tomar fotos. / el viernes que la llame usted le dice que tiene diez días que venga después. Usted se limita a recibir el documento, y si necesitan algo que saquen audiencia y hablen con el Concejo.

**4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 13 de Abril del 2018, suscrito por el señor Luis Vargas Zamora- Asistente Dirección Ejecutiva- UNGL. **ASUNTO:** Cambio de Fecha II Encuentro de Gobiernos Locales Costeros . “...reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Les comentamos que en semanas pasadas fueron invitados al **II Encuentro de Gobiernos Locales Costeros: Municipalidades en Ruta al #ChaoPlásticoDesechable (Ref. oficio DE-040-04-2018)** que originalmente se iba a realizar el día 17 de abril del 2018, sin embargo teniendo conocimiento de las agendas complicadas y la carga de trabajo que tienen los gobiernos locales, así como los días libres que tuvimos durante la Semana Santa, procedemos a reprogramar la fecha. / De esta forma, vamos a realizar el II Encuentro de Gobiernos Locales Costeros: Municipalidades en Ruta al #ChaoPlásticoDesechable **el Martes 12 de junio a las 8:30 a.m. en las instalaciones de Coopeguanacaste en Santa Cruz.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

-El **Presidente Municipal indica:** LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA NOMBRADO EN COMISION PARA ASISTIR ES EL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO, ( sería entonces para el 12 de Junio).

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 16 de Abril del 2018, suscrito por Secretaria FEMETROM. **ASUNTO:** INVITACIÓN FEMETROM “Foro “Planificación del Desarrollo Local y Políticas Públicas Nacionales”. Por instrucciones del Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM, adjunto el oficio F-1807-04-2018 invitándoles a participar del Foro “Planificación del Desarrollo Local y Políticas Públicas Nacionales” a desarrollarse el día jueves 26 de abril en el Auditorio de la Municipalidad de San Jose. / La invitación esta dirigida a todo el Concejo Municipal, propietarios, suplentes, síndicos y demás interesados en asistir.

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de Abril del 2018, suscrito por Comunicación IFAM- *Licda. Maribel Pérez Peláez. MB Asesora, Presidencia Ejecutiva.* **ASUNTO:** Atención Municipalidades del país: Criterios Jurídicos a proyectos de ley. **COMUNICADO # 1 ABRIL 2018 - ATENCIÓN MUNICIPALIDADES DEL PAÍS 13 de abril de 2018.** Se remiten los criterios jurídicos a los siguientes proyectos de ley:

- **EXPEDIENTE NO. 20.635:** “REFORMA EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES”. **DESCARGAR CRITERIO**
- **EXPEDIENTE NO. 19.959:** “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”. **DESCARGAR CRITERIO**
- **EXPEDIENTE NO. 20.661:** “LEY DE CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES”. **DESCARGAR CRITERIO.**
- **EXPEDIENTE NO. 20.392:** “LEY DE AMPLIACIÓN DE LA LEY NO. 8835, APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA”. **DESCARGAR CRITERIO.**
- **EXPEDIENTE NO. 20.492:** “LEY DE ORDENAMIENTO DEL SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE”. **DESCARGAR CRITERIO.**

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 16 de abril del 2018, de la señora Johanna Chacón Mayorga - Secretaria de Planeamiento del ICT. **ASUNTO:** Con instrucción superior se remite oficio DPD-P-063-2018 para lo que corresponda. Favor confirmar el recibido.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

QUE DICE: San José, 13 de abril, 2018, DPD-P-063-2018, Señora Sidney Sánchez Ordoñez Intendente Municipal Distrito de Paquera. Estimada señora Alcaldesa: En atención a lo indicado en su Oficio-IMP-164-2018 de fecha 23 de marzo de 2018, donde solicita colaboración de éste Instituto para elaborar las Propuestas de los Planes Reguladores de Playa Órganos e Isla Tortuga, nos permitimos indicar, que ésta Dirección manifiesta la disposición de brindar la colaboración y asistencia requerida para la labor solicitada. Es importante que considere que el trabajo se debe realizar de manera conjunta con personal de la Municipalidad que representa, a efectos de coordinar las labores adecuadamente ya que como administradores de la zona marítimo terrestre son mejores conocedores de la situación del sector. Cabe indicar que las labores que se realicen en éste proceso, seguirán el procedimiento establecido en el Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre, publicado en el Alcance N° 266 del miércoles 8 de noviembre de 2017, mismo que puede consultar o descargar de nuestro sitio web...” / Quedamos a la orden y a la espera de que se nos indique la persona o personas asignadas por la Municipalidad para coordinar con nuestros técnicos.

**8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 18 de abril del 2018, de la Señora Sidney Sánchez Ordoñez-INTENDENTA MUNICIPAL: **ASUNTO:** Reenvío correo para que en la sesión de hoy se conozca la solicitud de audiencia del ICT, con relación al **“CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-DIVISIÓN MARITIMO PORTUARIA, INTENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO PARA LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN UN ÁREA DETERMINADA DE ISLA TORTUGA.”** Por favor comunicar la respuesta al correo adjunto: [jenny.vargas@ict.go.cr](mailto:jenny.vargas@ict.go.cr) (JENNY VARGAS NARANJO, Departamento de Servicio al Turista- ICT) .

(Estaríamos asistiendo el director de gestión turística y mi persona, ustedes nos indican cuándo y a qué hora pueden facilitarnos un espacio)

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

### **8.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA:** CONCEDER AUDIENCIA A LOS REPRESENTANTES DEL ICT, para la próxima sesión ordinaria a realizarse el 25 de Abril del presente, a las 5:00 pm, en la sala de sesiones de este Concejo Municipal. **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.** **Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

### **COMENTARIOS REALIZADOS:**

Comenta la Intendente Municipal: es un embrollo isla Tortuga, todo mundo se adueño en la playa, no hay espacios y se siguen metiendo, en la esquina se metieron mas, eso se nos salio de las manos.

Agrega el señor Ronald Mellado: hay que hacer un alto, ya colapsó.

Continúa diciendo la Intendente: ir con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, primero pienso notificarles, que quiten eso de la zona pública, y después proceder como tiene que ser.

Don Ronald Mellado dice: Quisas Asesora, hacercarse la parte Administrativa y hacer una planificación bonita para hacer algo bien bonito y después decirles señores, ahora si vamos a poner orden, con un croquis y con un ingeniero.

Intendente Municipal agrega: pueden poner toldos desmontables hacerles esa propuesta, que van a tener su espacio, pero tiene que ser con toldos, no fijos.

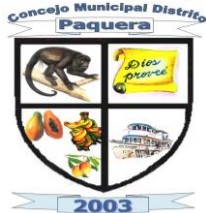
Pregunta el señor Carlos Rodríguez: ¿con los señores Cubero que tienen tiempo de estar ahí no se puede llegar a una negociación? Junto con la Municipalidad que ellos puedan arreglar eso, que tengan una autorización.

Explica la señora Intendente Municipal: ellos tiene su casa, sus cosas ahí, en la playa todo mundo hizo cosas, de ahí para alla todo se metió. La idea es dejar la playa libre. Y decirles que se les va a permitir su espacio pero con toldo.

La Intendente Municipal: dice hacer las notificaciones , que no digan que no se les avisó. La vez pasada que vinieron los del ICT, me dijeron que ellos nos acompañaban pero no podía participar, solo hacer acto de presencia, pero que ellos nos apoyaban.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 18 de Abril del 2018, reenviada por la señora Sidney Sanchez Ordóñez-INTENDENTA MUNICIPAL, de parte de Valeria Zamora – FECOMUDI. **ASUNTO:** Me dirijo a sus estimables personas con sumo respeto y siguiendo instrucciones del señor Wilberth Quirós Palma - Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Distrito les solicito que por favor presenten el oficio con la solicitud hecha a los Concejos Municipales de Distrito a la sesión que celebren en esta semana, ya que es de suma importancia y muy valiosa la información. / En el oficio por error se omitió incluir las calidades, teléfono y correo electrónico de las personas que serán incluidas dentro de la Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de Distrito, por lo que les solicito muy respetuosamente que a la hora de el nombramiento me incluyan esa información. / Nota: Son dos delegados a elegir por cada Concejo Municipal de Distrito. En el oficio yo puse como fecha 13 de mayo es incorrecta porque me equivoque, la fecha real es 03 de mayo del presente año. / Con respecto a la convocatoria que va indicada en el oficio a más tardar en el transcurso de la semana les haré llegar ya formalmente con el lugar donde se realizara la Asamblea Extraordinaria de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito...”

### **9.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** NOMBRAR LOS DOS DELEGADOS A REPRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ANTE LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: EL SEÑOR **EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ-** PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SEÑORA MARIA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA. (SE ADJUNTE OFICIO CON LAS CALIDADES). **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

10- SE CONOCE CARTA de fecha 18 de Abril del 2018, suscrita por el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario- cédula 602200756. **ASUNTO:** Estimados señores en condición de concejal de este estimable Concejo Municipal, interesado al igual que ustedes en identificar la legalidad del contrato de uso de suelo formalizado con la empresa Inversiones Playas la Isla S.A, dejando claro ante ustedes y la Intendencia que el interés del suscrito se concentra en la afectación social que sufrirá nuestra comunidad si cerramos las puertas a este tipo de inversiones, respetuosamente solicito modifiquemos el por tanto del acuerdo aprobado en la sesión extraordinaria número 145-0218, de fecha 09 de abril de 2018 en la siguiente acápite: Se autoriza y comisiona a la

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

Intendencia Municipal para que a la brevedad posible se encargue de presentar ante este concejo municipal una terna de tres profesionales con especialidad en derecho administrativo. Este órgano director unilateral será nombrado por el Concejo Municipal de Paquera para que realice el proceso administrativo de interés con la participación de la empresa Inversiones Playa la Isla S.A; el asesor rendirá su criterio Legal al Concejo Municipal conforme a lo expuesto y dicho criterio determinará si el convenio de uso de suelo es nulo absoluta o relativamente, o si bien el mismo se encuentra conforme al bloque de legalidad vigente. Una vez nombrado el asesor especialista, la Intendencia en todas y cada una de las sesiones siguientes al nombramiento deberá dar seguimiento al proceso hasta que el órgano director rinda el informe final al concejo municipal para su debida aprobación.”

### COMENTARIOS REALIZADOS:

El Sr. Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario expresa: primero decirle a la señora Intendente que no estoy coadministrando. Ya la señora si nombró a alguien, si le pido a la señora Intendente, solicito como hicieron, de donde contenido presupuestaria, todo el proceso y de donde va agarrar contenido presupuestario.

Manifiesta la Asesora Legal, Licda. Lanath Chacón Granados: primero del acuerdo como se iba a tomar que era por urgencia, de uso discrecional de la Intendente, ustedes en esa intención aprobaron presupuesto para pagar el abogado, ya ella está respaldada en un acuerdo de ustedes, vi en la nota al final dice:

*“...hasta que el órgano director rinda el informe final al concejo municipal para su debida aprobación.”*

Les quiero aclarar algo, el Órgano Director no manda eso, el órgano director es una persona imparcial, que se buscó con las cualidades de especialista para que escuche a la Empresa Inversiones Playa La Isla. Entonces él va a dar una recomendación. Esa recomendación tiene que venir al Concejo, ustedes la van a conocer y eso que él dice se vuelve a elevar a Procuraduría, yo le quiero aclarar talvez hay malos entendidos. No es que el Órgano Director hipotéticamente; suponiendo diga: el criterio legal de la abogada es nulo, no va apegado a las leyes. Entonces no van a ir ustedes a quitar eso, quitar todo. No. Ese va a ser el criterio legal y decir porque es nulo o porque no es nulo. Si está apegado al reglamento si no está apegado al reglamento. Y ese informe ustedes lo van a conocer, y ese informe vuelve a elevarse a la Procuraduría y es la que les va a decir a ustedes lo que dice el Órgano Director está bueno, es una nulidad evidente y manifiesta. Pueden ser tres cosas: Puede decir que si es Nulo, pero no evidente y manifiesta, abran un proceso de lesividad, y eso se va en via administrativa.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

Imagínense que si para el órgano director es nulo, y para la Procuraduría no, ganó la Procuraduría. Puede ser que diga que va apegado al órgano director, se hace. O es un nulidad, pero no evidente y manifiesta, abre proceso de lesividad. Hay que abrir un proceso de nulidad en la vía administrativa, no se asusten. Ustedes van a conocer la recomendación, la van a elevar a la Procuraduría, o sea no es el abogado.

Menciona el señor Ronald Mellado: me preocupa lo que usted presentó que se elevó a la Procuraduría, siento que tal vez faltó más información, que faltó que se tomó un acuerdo, que se haga mención que se firmó por el reglamento faltó como.

Responde la Asesora Legal: a la Procuraduría se mando todo, el acuerdo con el expediente y con el reglamento, se fue con todo. Vea un Procurador, dura porque ellos se leen minusiosamente el expediente, todo el reglamento, inclusive la Procuraduría. Yo nunca he dicho que el reglamento esté mal, lo que pasa que para mi fue mal utilizado, la Constitución y la ley excluye a las islas, el reglamento está bien, pero no puede abarcar una isla. Para mi el reglamento está mal utilizado, ahora eso lo tendrá que ver la procuraduría, lo que si yo quiero don Ronald, aquí, en la nota que él hace: “..que rinda un informe final al Concejo, para su debida aprobación”.

No es que lo que venga a decir el abogado es santa palabra, no. Eso se vuelve a enviar a la procuraduría, porque hay tipos de nulidades. La Nulidad absoluta es: para que me entiendan, es algo que no se puede arreglar. La Nulidad relativa: es algo que si se puede arreglar. Ahora hay clases de nulidad absoluta, hay nulidad absoluta y administrativa, y hay nulidad absoluta vía Procuraduría, la nulidad de Procuraduría es evidente y manifiesta, que quiere decir; si yo fuera procuradora eso es una nulidad evidente, el reglamento no abarca islas, es nulo evidente y manifiesto, o si digo que es nulo porque no había en ese tiempo, puede ir a un proceso de lesividad. Para que usted esté tranquilo, el abogado lo único que va a hacer es escuchar a playa la Isla, ¡por eso yo me aparte. Yo voy a excusarme, porque en mi mente está es nulo. Entonces al ser un abogado parcial, que va a escuchar, entonces el abogado emite una recomendación, ustedes la ven, la ponen en conocimiento y la elevan a Procuraduría.

Expresa el señor Ronald Mellado: ya usted lo aclaró gracias a Dios. Porque la a mí me preocupaba porque la procuraduría dice que está bien y el asesor si dice que está mal pasa que los regidores toman un punto de división, siento que es mejor que diga que no se puede elaborar como tal, y después se defiende con lo que está haciendo la señora intendenta porque ahora me parece bien lo que se

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**18 DE ABRIL 2018**

**No.148-2018**

está haciendo se puede quedar Claro que está en la procuraduría general de la república.

La Asesora Legal dice: yo lo elevé a la procuraduría sidney siguió mi recomendación para que la procuraduría se ponga en conocimiento la procuraduría lo que nos va a responder es inicia en el proceso. Eso que está diciendo el es cierto en una parte Qué pasa si aquí viene el órgano director lo vuelve a la procuraduría. En realidad primero es el órgano director, yo lo tomé y se lo presente a Sidney fue una medida preventiva para salvaguardarlos a ustedes. ¿Cuál era el debido proceso? primero órgano director y luego a procuraduría. Yo lo hice al revés, procuraduría, era una forma si viene el OIJ, o algo, yo voy a salvar la buena fe de ustedes y la voluntad de que ya está en procuraduría, fue una medida preventiva. Ahora ¿qué pasa) va al órgano director y vuelve la procuraduría.

Agrega la señora intendenta Municipal : Dios quiera que la procuraduría diga por mí sería excelente Bendito sea Dios que diga que está bien, que alla una segunda y tercera etapa.

Añade la Asesora Legal: ojalá se agarren de ahí y exploten la isla de Cedros, la Isla tortuga.

La señora Intendenta Municipal dice: nosotros ya sabemos que hay denuncias, aquí en cualquier momento pueden llegarnos, va a caer la OIJ, por las denuncias que hay. Pero, como dice Lanath, nosotros lo que estamos haciendo es resguardando nos nosotros y decirles ya esto está en la procuraduría estamos pidiendo un criterio para saber qué nos dice como dice Lula el defiende a los 40 empleados que son 20 y resto y yo los defiende a ustedes porque soy la que vengo a poner la cara a ustedes, yo fui la que le dije y les dije a ustedes en su momento que estaba bien que el proyecto lindisimo y toda la cosa, Yo acudo también defendiendo Miami defendiendo a todos los regidores. El dia de mañana nadie nos va a contratar a nosotros un abogado, ni nos va a ir a sacar de la cárcel, voy a resguardar la verdad, a mi y a ustedes. Yo sé que son 20 y resto de familias, pero esas familias no nos van a ir a sacar de la cárcel.

Adiciona el señor Ronald mellados dice ya para finalizar no me preocupa, porque ya hay pronunciamientos de la Procuraduría ahora ya se hizo camerinos en una de las Islas, ya ella se pronunció que sí que no hay ningún problema, se hizo una escuela, el MEP gastó casi quinientos millones. Como que ir a la cárcel tampoco, no es para alarmar tanto, pero sí siento que va a ser una bendición para Paquera, ya está bueno ese mito, ese miedo, que ese paradigma que está viviendo el Concejo se despedaze.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

La Sra. Sidney Sanchez dice: a mi nadie me va a ir a sacar de la cárcel, ni va a manter mi familia.

**11-.** SE CONOCE CARTA de fecha 18 de Abril del 2018, suscrita por el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario, cedula 602200756. **ASUNTO:** “Por este medio de la presente, hago de su conocimiento que en las anteriores sesiones municipales; el señor presidente municipal me ha irrespetado el derecho de ejercer la voz que tengo otorgado por el artículo 27 inciso a del código Municipal; cuando he estado haciendo uso de la palabra con relación a temas tratados de acuerdo con el orden del día y la convocatoria de la sesión municipal. Estando en el uso de la palabra con el permiso del presidente Municipal y sin excederme en apreciamos de estos temas, simplemente por estar de desacuerdo con mi posición negativa referente a la votación me limitan el derecho en comentario. Presento el tema, de esta forma, para que quede en actas mi inconformidad con el actuar antijurídico del señor presidente del Concejo Municipal señor Eduardo González Sánchez, así evitaremos acudir ante la Sala Constitucional con un recurso de amparo invocado el respeto al derecho de voz y voto que la investidura de concejo propietario me otorga.

### COMENTARIOS REALIZADOS:

Expresa el señor Ronald Mellado: Yo lo dije anteriormente yo soy la misma persona porque usted me dijo a mí que usted tenía el derecho de callarme y ahí quedó en actas Es más yo lo leí ahora, ahí está la licenciada yo le mandé copia a ella, primero que nada respeto y segundo tengo derecho a vos y voto porque así lo dice el Código Municipal. En verdad que no vuelva a pasar, si tengo la palabra, si yo voy con la palabra y si vuelvo otra vez y ahí sí yo respecto, a eso mismo entendés, entonces yo siento que estamos en la palabra que no nos extendemos. Yo sé que ese día Eduardo estaba un poco molesto, es muy feo vale más que ese día no había nadie, es más me acordé cuando Germán Villalobos hacía lo mismo y ahí está Sidney pelié y todo eso y ahora se me viene a mí. El Código Municipal no le permite al señor presidente y soy muy directo, no me gusta hablar en los pasillos, andar hablando mal de nadie y soy muy directo y se lo digo a las personas. Luchamos siempre por lo mismo y le pido disculpas.

Agrega la señora Sidney Sanchez ya que el Lula está pidiendo respeto yo también le pido respeto a Lula porque no nos deja a veces hablar usted es regidor y tiene derecho a pensar lo que usted quiera pero usted se enoja y no los deja desde un

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

principio que empezó esto usted nos gritó. Si usted está pidiendo respeto, usted tiene que imponer respeto.

El Señor Ronald Mellado le pide disculpas a la señora Sidney Sánchez.

Añade la señora Intendente Municipal: recuerde que la máxima autoridad aquí es Eduardo y él es el que nos dirige Sí y él nos dice cuántos minutos tienen para hablar así lo dice el código municipal Y si nos ven esa cara Eduardo pues lógico que nos va a decir ya Eduardo tiene derechos y los dado no nos da la palabra Yo pienso que si pides respeto para todos tiene que dar respeto para todos lo mismo y yo soy una que si usted me grita yo le voy a gritar más duro.

-Expresa la señora Yorleny Alfaro Mendoza- Vice Presidenta (Síndica Suplente): voy a meter la cuchara, la vez pasada, yo fui una que le dije lo del respeto pero, ahora la situación es que todo se ha venido, pienso yo y es mi criterio y no sé si estoy equivocada, es mi criterio, pero ¿en qué nos beneficia lo que es Isla Chiquita? y que todo esto se ha venido por esa situación, no, no, no debe haber una discordia ahora en este Concejo Municipal, dónde veníamos tan bien por una situación que ni Fu ni fa. Yo creo que ninguno de ustedes les trae ningún beneficio Por qué no hay beneficio porque hay 20 personas trabajando pero si fuese que se quedarán sin trabajo pues primero Dios vas a conseguir en otro lado y si lo hubiésemos desde el. De vista como cuando al barcelos el intento por una situación ahí de una muzarela que se contaminó por un problema que hubo se dio la situación económica en esta península bastante mal en esta península si lo vemos desde el. De vista a la mayoría mayoría de gente trabaja en ese hotel y yo lo viví Porque muchos chiquitos no tenía ni para un lápiz si nos fuesen a cerrar y Barceló yo creo que sería bastante difícil Por qué son situaciones pero yo hasta ahora está existiendo Y la chiquita quedó mi llave le grita a sidney sidney se enoja Yo me llamo le dice cosas a doña Teresa yo a veces los agarró por vacilón ya no lo pueden y volver a ver entonces porque ya está amenazada qué va a ir allá y hablando con los abogados y no sé cuánto no no no eso está muy feo estamos de mal en peor debemos de tener un poquito de conocimiento y no estar en este plano porque aquí como lo ha hecho usted somos un órgano colegiado lo que usted siempre nos dice y si somos un órgano colegiado Pues estamos quedando aquí de es colegiados porque en esta pelea de era en esta cosa y esta verdadera está muy mal por favor dejen de pelear dejemos ahí la chiquita en la situación silla Doña Lala dio el criterio ya nos dijo que hacer tratemos que Dios primero las cosas se arreglen y punto.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

**No.148-2018**

Menciona la señora Sidney Sánchez: Yo quisiera que ese hotel de Isla Chiquita creciera y si hiciera más lindo, es eso lo que pasa es que legalmente tenemos que resguardarnos, nosotros tenemos derecho a eso nadie nos puede decir, porque tenemos el derecho a defensión.

**AMPLIACIÓN.** El Presidente Municipal solicita ampliación de 30 minutos. Aprobada con cinco votos.

Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez: este tema tenemos cuatro sesiones de seguir habalndo lo mismo, ya esperemos que el abogado de el veredicto final y ya dejemo el tema ahí.

### **ARTÍCULO No. 7. MOCIONES.**

**INCISO A-.** MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ ORDÓÑEZ- PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOGIDA POR LOS SEÑORES CONCEJALES PROPIETARIOS: CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS Y RONALD MELLADO FERNANDEZ.

**CONSIDERANDO:** Respaldado en el bien a la colectividad y conociendo las necesidades que tiene el pueblo de Paquera en especial la Cruz Roja y el Concejo de Distrito de Paquera para llevar a cabo proyectos que beneficien a la comunidad se necesita buscar alternativas o aliados para incrementar los recursos y llevar a cabo los proyectos.

**PROPUESTA:** Elaborar una consulta a la Asamblea Legislativa y sacar una reunión con el MOPT - Área Marítimo Portuaria para exponer las necesidades antes dichas con el objetivo de contar con el respaldo de ellos para llevar a cabo el proyecto que beneficie a la colectividad.

**“Conocida y discutida la moción se aprueba en todas sus partes con cinco votos” Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE ABRIL 2018

No.148-2018

### **ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.**

Menciona el señor Ronald Mellado: Usted habló de que habían fondos para reparar caminos en las comunidades, para que tome en cuenta está pendiente Valle Azul, por donde está la Iglesia Católica, en este cuadrante ya que están haciendo una escuela muy bonita, por donde está la plaza de fútbol.

La Intendenta Municipal dice: nos dijeron que 250 millones pero es más, si nos dieran 400 millones, se podrían hacer más caminos; podría hacer Pochote Barrio Órganos, Salinas, Valle Azul, pienso que nos alcancen 5 o 6, pero los centros de población.

Menciona el señor Alexander Siles: que tomen en cuenta el camino que pasa por la Cruz Roja.

El Presidente Municipal dice: ese ya se incluyó mediante una moción.

La Intendenta Municipal agrega: recordar cuando vengan estos dineros de meterlo ahí, porque ya todo está presupuestado y no hay dinero. Sí tal vez podemos recarpetear toda esa parte por donde Curvo hasta la Cruz Roja.

Añade el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: ya en estos días van a salir los dineros de las partidas específicas en Puntarenas, en realidad no sé por qué en vez de incrementar cada año, viene para abajo. Este año hay un aproximado de 4.800.000 creo que habíamos hablado de poner unos playground.

Indica la señora Intendenta Municipal: creo que ocupamos cemento también, se ocupan como 15 millones para hacer los cabezales de alcantarillas.

Don Eduardo González dice: que eso quedaría para el otro año, no es para este año, la idea poner playground en las comunidades que hacen falta.

Doña Sidney Sanchez explica: lo que presupuestan en Puntarenas no alcanza, solo para un play, los que trajeron valen como 3.700 (millones) alcanzaría nada más uno.

Menciona la señora Yorlenny Alfaro: tomé unas fotos porque no me parece queen la entrada de pochote este esa basura esa gente de Harmony sacan tiran la basura y se ve muy feo llegar a la playa y más que es una playa bonita llegar a encontrarse con eso ellos lo han hecho ahora por incomodar a un señor al Señor que vive ahí en una tienda de campaña que fue el señor que yo le dije a usted que no tiene dónde vivir, acá estuve viendo que se estaba dando ayuda para abono el señor no quiere irse para un asilo porque dice que se enferma me preocupa el señor el pueblo es el que le está dando de comer, más que todo Emilce una señora. El vivía en Tambor, pero ahora no tiene donde vivir.

Explica la Intendenta que no puede girar nada porque aun no hay fondos, Shirley no va a tirar la Certificación, y Doña Iris no puede tirar la licitación, que usted les explique, si Puntarenas no ha depositado, no podemos hacer nada.

El Presidente Municipal menciona: Al Señor Auditor le podemos solicitar el Plan de Trabajo para este 2018.

Cierra la sesión al ser las diecinueve horas y trece minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.